



ACUERDO DE CARTAGENA

JUNTA

ACTA DE DEPOSITO DEL INSTRUMENTO DE RATIFICACION DEL
PROTOCOLO MODIFICATORIO DEL ACUERDO DE INTEGRACION
SUBREGIONAL ANDINO (ACUERDO DE CARTAGENA)

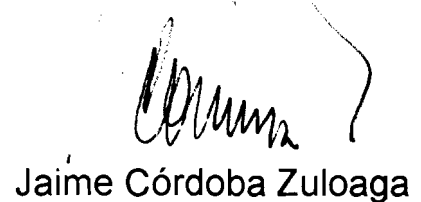
POR PARTE DEL ECUADOR

En la sede de la Junta del Acuerdo de Cartagena el señor Embajador Galo Leoro Franco, Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador, en nombre y representación de su Gobierno entregó al señor doctor Jaime Córdoba Zuloaga, Coordinador de la Junta del Acuerdo de Cartagena, el instrumento de ratificación del Protocolo Modificadorio del Acuerdo de Integración Subregional Andino (Acuerdo de Cartagena) por parte del Ecuador, formalizando así el depósito correspondiente, de conformidad con el Artículo Quinto del mencionado Protocolo y para los fines en él previstos. Dicho instrumento de ratificación se anexa a esta Acta.

En fe de lo cual suscriben la presente Acta en dos originales, en la ciudad de Lima, el diecisiete de septiembre de mil novecientos noventa y seis.



Galo Leoro Franco



Jaime Córdoba Zuloaga

ABDALA BUCARAM ORTIZ
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA
REPUBLICA DEL ECUADOR

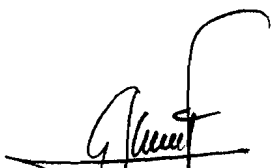
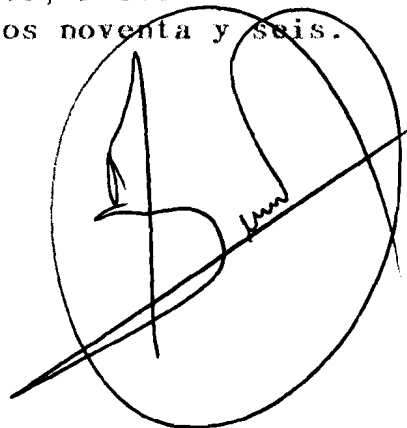
Por cuanto el Honorable Congreso Nacional, mediante Resolución de cinco de agosto de 1996, aprobó el "Protocolo Modificadorio del Acuerdo de Integración Subregional Andino (Acuerdo de Cartagena)", suscrito en Trujillo el 10 de marzo de 1996.

Por cuanto se han cumplido los requisitos constitucionales y legales de la República para la formalización de este Instrumento:

Ratifica y confirma todos y cada uno de los artículos del "Protocolo Modificadorio del Acuerdo de Integración Subregional Andino (Acuerdo de Cartagena)", cuyo texto lo declara Ley de la República, y compromete para su observancia el Honor Nacional.

Procédase a efectuar el depósito de este *Instrumento de Ratificación* ante el Presidente de la Junta del Acuerdo de Cartagena.

DADO en Quito, a los trece días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis.



Galo Leoro F.,
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES